

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-003
		VERSION: 2
	ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 26

ESTUDIO PREVIO			
PROCESO No: 8826-241			
Con el fin de dar cumplimiento al proceso de adquisición de bienes y servicios para la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, se presenta el estudio previo, el cual constituye parte integral y una herramienta de diagnóstico, soportado en los siguientes documentos:			
No:	TIPO DE DOCUMENTO	ADJUNTO	ANEXOS
1	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
2	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD		
3	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD		
4	PLANOS		
5	DISEÑOS		
6	CALCULOS		
7	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		
8	LICENCIAS		
9	OTROS		
I. JUSTIFICACION Y CONCRECION DE LA NECESIDAD			
La E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, es una empresa social del estado creada como un establecimiento público del orden departamental que atiende los problemas de salud a la población pobre y vulnerable del departamento de Norte De Santander, tiene un área de influencia que abarca los 40 municipios del departamento Norte de Santander, Arauca, el sur del Cesar, norte de Boyacá y por su conflicto social, a la población del vecino país de Venezuela que lo requiera. El objeto de la empresa, es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del estado y como parte integral del sistema de seguridad social en salud, en consecuencia en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de tratamiento y rehabilitación de la salud. Para cumplir con su objeto, la empresa asumirá como principios básicos la calidad, la eficiencia, la equidad, el compromiso social y la ética profesional. La calidad, relacionada con la atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua de acuerdo con patrones fijos aceptados sobre procedimientos científicos, técnicos y administrativos, y mediante la utilización de tecnologías apropiadas, de acuerdo con las especificaciones de cada servicio y las normas vigentes. La eficiencia definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población usuaria. La equidad, entendida como la atención a los usuarios en la medida en que lo determinen sus necesidades particulares de salud, las disposiciones que rigen la seguridad social en salud y los recursos institucionales, sin que medien otros criterios que condicionen la atención o discriminen la población. Y el compromiso social, entendido como la firme disposición de la empresa de contribuir al desarrollo integral de la población, poniendo todo lo que esté a su alcance para responder a las necesidades sociales afines con su razón de ser. La constitución política, en su artículo 2°, establece que: "son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares". En procura del cumplimiento de esos fines, la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, como empresa social del estado tiene como objeto la prestación			

de servicio de salud, como un servicio público a cargo del estado y como parte integral del sistema de seguridad social en salud, en tal sentido le corresponde garantizar a sus usuarios, calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a su cargo, para lo cual debe adquirir material médico quirúrgico para cubrir los requerimientos al interior de esta institución hospitalaria.

Podemos definir el **material médico quirúrgico** como todos aquellos elementos materiales que intervienen en la realización de una intervención quirúrgica, es decir, es el conjunto de instrumentos y productos sanitarios que utiliza el cirujano como herramientas para realizar el procedimiento quirúrgico, de tal manera que, contar con dicho material, resulta absolutamente indispensable en una institución hospitalaria como lo es la ESE HUEM, porque de lo contrario habría necesidad de suspender los turnos quirúrgicos, cuando se sabe que una intervención quirúrgica puede ser la diferencia entre la vida y la muerte de una persona.

Por las anteriores consideraciones, se plantea la necesidad del suministro de material de osteosíntesis para adquirir material de osteosíntesis para las áreas de cirugía, con el objetivo de garantizar la atención integral de los pacientes al interior de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.

II. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO; REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION; REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL; REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES; LINEA BLANDA; MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO O ACERO; NEUROCIRUGIA EN TITANIO; MAXILOFACIAL EN TITANIO; MINIFRAGMENTOS MANO; ARTROSCOPIA HOMBRO Y RODILLA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del programa de seguros.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- 1) Los medicamentos y dispositivos médicos deben tener como mínimo 12 meses de vencimiento. No obstante la vigencia prevista con antelación, con previa autorización, podrán aceptarse con vigencia inferior, cuando sean considerados de alta rotación, previo concepto favorable del Director Técnico de Farmacia; sin perjuicio de la obligación del contratista de reponerlo en el evento de vencerse antes del consumo.
- 2) Las entregas se harán de acuerdo a los requerimientos de la institución por la plataforma electrónica en un plazo máximo posterior a la confirmación de pedido de cinco (5) días hábiles.
- 3) Las entregas deben ejecutarse en el almacén de la ESE HUEM con la factura debidamente diligenciada.
- 4) En caso de presentar inconvenientes en el suministro de algún medicamento, se debe informar con un máximo de tres (3) días calendario posterior a la solicitud para la decisión pertinente sin afectar la prestación del servicio de salud.
- 5) Los Manuales y Procedimientos Operativos Estandarizados de las diferentes áreas deben ser apoyados para su realización por el contratista.
- 6) Concepto de almacenamiento de medicamentos emitido por la secretaria de Salud, CCA, registros sanitarios de los medicamentos, certificado de BPM, lo anterior en los casos que aplique

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los reactivos e insumos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del art. 50 de la ley 789 de 2002.

III. ESPECIFICACIONES TECNICAS

BIENES – INCLUYE PRESUPUESTO Con fundamento en el inciso segundo, parágrafo 2 del artículo 79 de la Resolución No. 002140 DE 2024 del 02 de diciembre de 2024 - Manual de Contratación de la ESE HUEM, se pacta el suministro, con base en el portafolio de productos aportado por el oferente, el cual constituye para todos los efectos legales parte integral del presente contrato. Los bienes se proveerán, previa solicitud escrita del supervisor o interventor y con el aval del subgerente del área que corresponda; sin perjuicio del análisis de la descripción técnica del objeto contractual que debe contemplarse en el estudio previo, siempre y cuando no se supere el valor del contrato. El valor a cobrar se sujeta a las siguientes especificaciones técnicas y precios:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
	<u>GRUPO 1: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO</u>	-	-
70101	SISTEMA INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO		
701010001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1
701010002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1
701010003	TAPON PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1
70102	SISTEMA CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR		
701020001	CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR de 1.5 a 4.0 mm	UNIDAD	1
70103	SISTEMA DE 3.5		
701030001	PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 ORIFICIOS Y/O PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
701030002	PLACA DCP 3.5 DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 3.5 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
701030003	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
701030004	PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
701030007	TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 120 mm Y/O TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 100 mm	UNIDAD	1
701030008	TORNILLOS ESPONJOSOS DE 4.0 mm DE 12 MM A 60MM ROSCA TOTAL Y ROSCA PARCIAL	UNIDAD	1
701030009	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1

70104	SISTEMA DE 4.5		
701040001	PLACA DCP 4.5 ANCHA DE 5 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 4.5 ANCHAS DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
701040002	PLACA DCP 4.5 ANGOSTA DE 5 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 4.5 ANGOSTA DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
701040005	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DE 20MM A 90MM	UNIDAD	1
701040006	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30 A 120MM Y/O TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30 AL 100MM	UNIDAD	1
701040007	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1
70106	SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 3.5 Ó 4.0 Y, SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3. Y		
701060001	TORNILLO CANULADO 3.5 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 Ó TORNILLO CANULADO 4.0 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 mm ROSCA 16, 32 Y COMPLETA	UNIDAD	1
701060002	TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3 AUTOTARRAJANTE ROSCA 16,32 Y TOTAL DE 40MM A 120MM.	UNIDAD	1
701060003	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0.	UNIDAD	1
701060004	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0	UNIDAD	1
701060010	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3	UNIDAD	1
701060011	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3	UNIDAD	1
70107	FIJADORES EXTERNOS		
701070001	FIJADOR DE PELVIS COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
701070002	FIJADOR DE FEMUR COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
701070003	FIJADOR DE TIBIA COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
701070004	FIJADOR DE HUMERO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
701070005	FIJADOR DE RADIO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
701070006	FIJADORES EXTERNOS PEDIATRICOS	UNIDAD	1
701070013	FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURAS DE MANO	UNIDAD	1
	FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO E HIBRIDO		
701070007	CLAVOS DE SCHANZ CON HIDROXIAPATITA	UNIDAD	1
701070008	RIEL GRANDE-MEDIANO Y PEQUEÑO PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1
701070009	CARRO CENTRAL Y LATERAL PARA RIEL DE TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1
701070010	COMPRESOR-DISTRACTOR PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1
701070011	LLAVE PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1

701070020	ARO PARA FIJADOR HIBRIDO DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	1
701070014	PIN CON OLIVA	UNIDAD	1
701070016	UNIDAD DESLIZANTE PARA PINES	UNIDAD	1
701070017	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
701070018	CLAMP DELTA	UNIDAD	1
701070019	POSTE PARA BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
	FIJADOR ILIIZAROV		
701070020A	ARO COMPLETO	UNIDAD	1
701070021	ARO MEDIO	UNIDAD	1
701070022	ARO PIE	UNIDAD	1
701070023	ESPACIADOR	UNIDAD	1
701070024	TUERCA DE SILICONA	UNIDAD	1
701070025	TUERCA DE ALARGAMIENTO	UNIDAD	1
701070026	BISAGRA UNIVERSAL	UNIDAD	1
701070027	DISTRACTOR DE CORRECCIONES ANGULARES	UNIDAD	1
701070028	PORTA GUIA	UNIDAD	1
701070029	TORNILLO	UNIDAD	1
701070030	POSTE-BUCHA	UNIDAD	1
701070031	BARRAS ROSCADAS DE DIFERENTES DIAMETROS	UNIDAD	1
701070032	EXTENSION	UNIDAD	1
701070033	TUERCA + ARANDELA	UNIDAD	1
701070034	LLAVE DOBLE	UNIDAD	1
70108	ACCESORIOS		
701080001	CLAVO KIRSCHNER 0.8 X 150 MM	UNIDAD	1
701080002	CLAVO KIRSCHNER 1.0 X 150 MM	UNIDAD	1
701080003	CLAVO KIRSCHNER 1.2 X 230 MM	UNIDAD	1
701080004	CLAVO KIRSCHNER 1.5 X 230 MM	UNIDAD	1
701080005	CLAVO KIRSCHNER 1.8 X 230 MM	UNIDAD	1
701080006	CLAVO STEINMAN 2.0 mm	UNIDAD	1
701080007	CLAVO STEINMAN 2.5 mm	UNIDAD	1
701080008	CLAVO STEINMAN 3.0 mm	UNIDAD	1
701080009	AMARRAS DE LUKE	UNIDAD	1
701080010	STERIDRAPE	UNIDAD	1
701080011	ALAMBRE DE CERCLAJE DIAMETRO 1.5 Y 2.0	UNIDAD	1
701080012	CERVIX SET (SE ADMITE HOMOLOGACION)	UNIDAD	1
701080013	U DRAPE	UNIDAD	1
701080014	HEMOVAC DE 3.2-1/8	UNIDAD	1
701080015	HEMOVAC DE 4.8-3/16	UNIDAD	1

701080016	HEMOVAC DE 6.4-1/4	UNIDAD	1
701080020	BROCAS DE 2.5-2.7-3.2-3.5-4.5 mm	UNIDAD	1
701080021	CLAVO STENMANN ROSCADO DE 2.5 mm	UNIDAD	1
701080022	CLAVO STENMANN ROSCADO DE 3.0 mm	UNIDAD	1
70109	SUSTITUTOS OSEOS		
701090012	CHIPS ESPONJOSOS DE 5CC	UNIDAD	1
701090013	CHIPS ESPONJOSOS DE 10CC	UNIDAD	1
701090014	CHIPS ESPONJOSOS DE 15CC	UNIDAD	1
701090015	CHIPS ESPONJOSOS DE 20CC	UNIDAD	1
701090016	CHIPS ESPONJOSOS DE 30CC	UNIDAD	1
701090017	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 1.0	UNIDAD	1
701090018	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 2.5	UNIDAD	1
701090019	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 5.0	UNIDAD	1
701090020	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 10.0	UNIDAD	1
701090021	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 2.5 CC	UNIDAD	1
701090022	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 5.0 CC	UNIDAD	1
701090023	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 10 CC	UNIDAD	1
701090024	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 20 CC	UNIDAD	1
701090025	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 0.5 CC	UNIDAD	1
701090026	CABEZA FEMORAL LIOFILIZADA	UNIDAD	1
701090027	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 0.8 MM	UNIDAD	1
701090028	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 10 MM	UNIDAD	1
701090029	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 15 MM	UNIDAD	1
701090030	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 18 MM	UNIDAD	1
701090031	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 20 MM	UNIDAD	1
701090032	SEGMENTO DE DIAFISIS FEMORAL DE 60 MM	UNIDAD	1
701090033	SEGMENTO DE DIAFISIS FEMORAL DE 100 MM	UNIDAD	1
701090034	LAJA DE HUESO FEMORAL 15X100 MM LIOFILIZADA	UNIDAD	1
701090035	LAJA DE HUESO TIBIAL 15X100 MM LIOFILIZADA	UNIDAD	1
701090036	SEGMENTO DE DIAFISIS TIBIAL DE 60 MM	UNIDAD	1
701090037	SEGMENTO DE DIAFISIS TIBIAL DE 100 MM	UNIDAD	1
701090038	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 5 CC	UNIDAD	1
701090039	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 10 CC	UNIDAD	1
701090040	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 20 CC	UNIDAD	1
701090041	SUSTITUTO OSEO INYECTABLE DE CEMENTO OSEO + HIDROXIAOPATITA DE 3CC-5CC-10CC- 15CC	UNIDAD	1
	GRUPO 2: REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION		
70110	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA		

701100001	COPA CEMENTADA ACETABULAR SET COMPLETO	UNIDAD	1
701100002	CABEZA FEMORAL METALICA Y DE CERAMICA SET COMPLETO	UNIDAD	1
701100003	VASTAGO CEMENTADO SET COMPLETO	UNIDAD	1
701100004	CENTRALIZADOR DISTAL	UNIDAD	1
701110001	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA SET COMPLETO	UNIDAD	1
701110002	INSERTO EN POLIETILENO	UNIDAD	1
701110003	TORNILLO ACETABULAR SET COMPLETO	UNIDAD	1
701110005	VASTAGO FEMORAL NO CEMENTADO SET COMPLETO ESTÁNDAR Y LATERALIZADO	UNIDAD	1
701120001	COPA E INSERTO BIPOLAR SET COMPLETO	UNIDAD	1
701120006	RESTRICTOR DE CEMENTO RADIOPACO	UNIDAD	1
701180001	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA Y CEMENTADA DE DOBLE MOVILIDAD SET COMPLETO	UNIDAD	1
701180002	INSERTO DE DOBLE MOVILIDAD	UNIDAD	1
	CEMENTOS Y JERINGA		
701080017	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1
701080018	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
701080019	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
70113	REVISION DE REEMPLAZO DE CADERA		
701130004	CABEZA FEMORAL DE REVISION SET COMPLETO	UNIDAD	1
701130005	COMPONENTE ACETABULAR CEMENTADO DE REVISION SET COMPLETO (INCLUYE COPAS COSTREÑIDAS Y COPAS ESPECIALES)	UNIDAD	1
701130006	ANILLO DE REFUERZO ACETABULAR DE REVISION	UNIDAD	1
701130007	TORNILLO DE REVISION PARA ANILLO	UNIDAD	1
701130018	VASTAGO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO Y NO CEMENTADO SET COMPLETO	UNIDAD	1
70114	PLACA CABLE		
701140001	PLACA CABLE DIAFISIARIA Y TROCANTERICA SET COMPLETO	UNIDAD	1
701140002	CABLE	UNIDAD	1
701140003	TORNILLO CORTICAL 4.5MM	UNIDAD	1
701140004	TORNILLO 5.0 BLOQUEO	UNIDAD	1
701140005	CLAVIJA	UNIDAD	1
701080023	ESPACIADOR DE CADERA CON DIFERENTES OFFSET	UNIDAD	1
	<u>GRUPO 3: REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL</u>		
70115	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON Y SIN RETENCION DE LIGAMENTO CRUZADO		
701150001	COMPONENTE FEMORAL	UNIDAD	1
701150002	COMPONENTE TIBIAL	UNIDAD	1

701150003	INSERTO TIBIAL	UNIDAD	1
701150004	PATELA	UNIDAD	1
701150005	VASTAGO PARA BASE TIBIAL PRIMARIA	UNIDAD	1
701080017R	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1
701080018R	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
701080019R	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
	REVISION DE RTR CON OPCION DE OFFSET, COSTREÑIDAS Y EN BISAGRA		
701150010	COMPONENTE FEMORAL DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1
701150011	INSERTO DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1
701150012	COMPONENTE TIBIAL DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1
701150013	VASTAGO DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1
701150014	CUÑA FEMORAL Y TIBIAL DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1
701150015	PATELLA DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1
701080017RR	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1
701080018RR	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
701080019RR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
701080024	ESPACIADOR DE RODILLA	UNIDAD	1
	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO NORMAL, MODULAR Y REVERSA		
701150005H	VASTAGO HUMERAL	UNIDAD	1
701150006	CABEZA HUMERAL	UNIDAD	1
701150007	GLENOIDE	UNIDAD	1
701150008	TAPON	UNIDAD	1
701150009	JERINGA PARA CEMENTO	UNIDAD	1
701150017	VASTAGO HUMERAL PARA FRACTURA	UNIDAD	1
701150018	GLENOESFERA	UNIDAD	1
701150019	INSERTO PARA PROTESIS REVERSA	UNIDAD	1
701150020	BASE HUMERAL	UNIDAD	1
701150021	BASE GLENOIDE	UNIDAD	1
701150022	TORNILLO PARA PROTESIS REVERSA	UNIDAD	1
701080018H	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
701080019H	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
	REEMPLAZO DE CUPULA RADIAL		
706020077	Cabeza para protesis radial 18-28mm	UNIDAD	1
706020078	Vastago para protesis radial 4.5-9.5mm	UNIDAD	1
701080018CR	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
701080019CR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
	<u>GRUPO 4: REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES</u>		

70113B	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO ESPECIAL		
701130012	TALLO FEMORAL CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1
701130013	CABEZA FEMORAL PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1
701130014	INSERTO ACETABULAR PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO	UNIDAD	1
701130015	COPA ACETABULAR PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1
701130016	TORNILLO PARA COPA PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1
701130017	AUMENTO CEMENTADO PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1
70119	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA PARA FEMUR DISPLASICO		
701190001	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA Y CEMENTADA SET COMPLETO	UNIDAD	1
701190002	INSERTO EN POLIETILENO	UNIDAD	1
701190003	TORNILLO ACETABULAR SET COMPLETO	UNIDAD	1
701190004	CABEZA FEMORAL SET COMPLETO	UNIDAD	1
701190005	VASTAGO FEMORAL PARA FEMUR DISPLASICO NO CEMENTADO Y CEMENTADO SET COMPLETO	UNIDAD	1
701080017FD	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1
701080018FD	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
701080019FD	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
	CUÑAS ACETABULARES		
701130019	CUÑA ACETABULAR	UNIDAD	1
701130020	TORNILLO PARA CUÑA ACETABULAR	UNIDAD	1
701130021	AUMENTO RECTO TRABECULAR	UNIDAD	1
701130024	COPA MODULAR	UNIDAD	1
701130025	RESTRICTOR ACETABULAR 26-32Y 38	UNIDAD	1
701130026	LINNER CON REBORDE 28 MM X 50-52-54 MM	UNIDAD	1
701130027	AUMENTO ACETABULAR	UNIDAD	1
	GRUPO 5: LINEA BLANDA		
702	DESCRIPCION DEL ARTICULO LINEA BLANDA		
702010001	COLLAR DE PHILADELFA	UNIDAD	1
702010002	CORSE TLISO	UNIDAD	1
702010003	CORSET DE JEWETT	UNIDAD	1
702010006	RODILLERA ROTULA ABIERTA	UNIDAD	1
702010007	KIT DE TRACCION CUTANEA	UNIDAD	1
702010008	BRACE ARTICULADO DE RODILLA LARGO (6 CORREAS)	UNIDAD	1
702010009	BRACE ARTICULADO DE RODILLA CORTO (4 CORREAS)	UNIDAD	1

702010010	BRACE DE MUÑECA	UNIDAD	1
702010012	CABESTRILLO INMV. DE HOMBRO CON BANDA A TORAX	UNIDAD	1
702010013	CABESTRILLO PEDIATRICO	UNIDAD	1
702010014	CABESTRILLO ADULTO	UNIDAD	1
702010015	FAJA LUMBOSACRA	UNIDAD	1
702010016	CUELLO DE THOMAS UNIVERSAL	UNIDAD	1
702010018	BRACE DE RODILLA DE DOS CORREAS ABIERTO ATRÁS	UNIDAD	1
702010019	KIT DE TRACCION CUTANEA PEDIATRICO	UNIDAD	1
	<u>GRUPO 6: MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO O ACERO</u>		
70301	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 9 A 13 mm		
703010001	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 9 A 13 mm	UNIDAD	1
703010002	PERNO PARA CLAVO RETROGRADO	UNIDAD	1
70302	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR		
703020001	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR 9 A 12 mm	UNIDAD	1
703020002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO CEFALOMEDULAR Y HOJA HELICOIDAL	UNIDAD	1
703020003	TORNILLO SOLIDO DESLIZANTE Y HOJA HELICOIDAL PARA CLAVO CEFALOMEDULAR CON TORNILLO TRABA SIN QUITAR LA COMPRESION DEL FOCO DE FRACTURA Y TORNILLO ANTIROTATORIO	UNIDAD	1
703020004	TAPON DE SEGURIDAD PARA CLAVO CEFALOMEDULAR	UNIDAD	1
70303	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA		
703030001	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA 8 A 12 mm	UNIDAD	1
703030002	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1
703030003	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1
	CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA		
703030005	CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA 8 A 12 mm	UNIDAD	1
703030006	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA	UNIDAD	1
703030007	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA	UNIDAD	1
70304	CLAVO DE FEMUR DINAMICO		
703040001	CLAVO DE FEMUR DINAMICO 9 A 13 mm	UNIDAD	1
703040002	PERNOS DE 4.5 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
703040003	PERNOS DE 5.0 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
703040004	TAPON DE CIERRE PARA PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
70305	SISTEMA 3.5 BLOQUEADO		

703050001	PLACA DCP RECTA DE 3.5 BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703050002	PLACA EN T 3.5 RECTA BLOQUEADA	UNIDAD	1
703050003	PLACA EN T 3.5 OBLICUA BLOQUEADA	UNIDAD	1
703050004	TORNILLO BLOQUEO DE 3.5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
703050005	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
703050006	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
703050007	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTAS Y ARQUEADAS DE 3.5 BLOQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703050008	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1
70306	SISTEMA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADO		
703060001	PLACA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA DE 3 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703060002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703060003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703060004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70307	SISTEMA 4.5 BLOQUEADO		
703070001	PLACA DCP 4.5 ANCHA BLOQUEADA DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703070002	PLACA DCP 4.5 ESTRECHA BLOQUEADA DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703070003	TORNILLO BLOQUEO DE 5.0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
703070004	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
703070005	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
703070006	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1
70308	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO 4.5 LATERAL, MEDIAL DE 4 A 16 ORIFICIOS ANGULO FIJO Y ANGULO VARIABLE		
703080005	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS ANGULO FIJO Y ANGULO VARIABLE	UNIDAD	1
703080006	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703080007	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703080008	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70308B	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO 3.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS		
703080013	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA DE 3.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703080014	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703080015	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1

703080016	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70309	SISTEMA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADO 6 A 18 ORIFICIOS		
703090001	PLACA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703090002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703090003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703090004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70310	SISTEMA DE TIBIA DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL Y POSTERIOR BLOQUEADA 4 A 14 ORIFICIOS		
703100001	SISTEMA DE TIBIA DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL Y POSTERIOR BLOQUEADA 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703100002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703100003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703100004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70311	SISTEMA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADO 2 A 16 ORIFICIOS		
703110004	PLACA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADA DE 2 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703110001	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703110002	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703110003	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70312	SISTEMA DE CLAVICULA ANTERIOR, SUPERIOR Y CON EXTENSION LATERAL BLOQUEADO		
703120001	PLACA DE CLAVICULA ANTERIOR, POSTERIOR Y CON EXTENSION LATERAL BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703120002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703120003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703120004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70313	SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS		
703130001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703130002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703130003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703130004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70314	SISTEMA CALCANEOS BLOQUEADO		
703140001	PLACA CALCANEOS BLOQUEADA	UNIDAD	1
703140002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703140003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703140004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70318	SISTEMA DE PLACA GANCHO DE CLAVICULA		

703180001	PLACA GANCHO DE CLAVICULA DE 4 A 7 ORIFICIOS CON PROFUNDIDAD DEL GANCHO DE 12-15-18 MM	UNIDAD	1
703180002	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703180003	TORNILLOS DE CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703180004	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
70319	SISTEMA DE PLACA DE PERONE DISTAL		
703190001	PLACA BLOQUEADA DE PERONE DISTAL DE 5-12 AGUJEROS	UNIDAD	1
703190002	TORNILLO DE CORTICAL PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703190003	TORNILLO DE BLOQUEO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703190004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70340	SISTEMA DE CLIP PARA COSTILLA		
703400001	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 6 SEG	UNIDAD	1
703400002	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 9 SEG	UNIDAD	1
703400009	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 13 SEG	UNIDAD	1
703400003	CLIP COSTAL DE 22.5- 45- LARGO - LARGO STANDARD	UNIDAD	1
703400004	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 150MM	UNIDAD	1
703400005	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 190MM	UNIDAD	1
703400006	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 230MM	UNIDAD	1
703400007	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS LARGOS 190MM	UNIDAD	1
703400008	BARRA DE CONEXIÓN COMPLETAMENTE DENTADA 190MM	UNIDAD	1
70604	SISTEMA DE RADIO PROXIMAL BLOQUEADA		
706040034	PLACA BLOQUEADA DE 2.4 Ó 2.7 PARA RADIO PROXIMAL	UNIDAD	1
706040028	TORNILLO CORTICAL 2.7 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1
706040030	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4/2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1
70605	SISTEMA DE RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE 2.4 / 2.7 BLOQUEADA		
706050001	PLACA DE RADIO DISTAL PALMAR, DORSAL Y YUXTAARTICULAR 2.4/2.7 ÁNGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 2 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
706050002	TORNILLO CORTICAL 2.7 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1
706050003	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4/2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1
70606	SISTEMA DE CUBITO DISTAL BLOQUEADA		
706060001	PLACA DE CUBITO DISTAL BLOQUEADA	UNIDAD	1
706060002	TORNILLO CORTICAL 2.7 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1
706060003	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4/2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1
70333	SISTEMA PLACA DE OSTEOTOMIA		
703330001	PLACA DE OSTEOTOMIA DE FEMUR SET	UNIDAD	1

	COMPETO		
703330002	PLACA DE OSTEOTOMIA DE TIBIA SET COMPLETO	UNIDAD	1
703330003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
703330004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70334	SISTEMA DE HUMERO DISTAL		
703340001	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703340002	PLACA DE HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703340003	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 2.7 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1
703340004	TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.4 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1
703340005	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1
703340006	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1
703340007	TORNILLOS DE CORTICAL DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1
703340008	ARANDELA PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1
703340009	PLACA DE HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1
70336	SISTEMA PELVIS		
703360001	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, RECTA, 5 -14 AGUJEROS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, RECTA, 4 -20 AGUJEROS	UNIDAD	1
703360002	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, CURVA , 6 - 18 AGUJEROS	UNIDAD	1
703360004	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 PARA PELVIS, AUTORROSCANTE, SET COMPLETO	UNIDAD	1
703360003	PLACA DE SINFISIS PUBICA	UNIDAD	1
703360005	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM PARA PELVIS, AUTORROSCANTE, SET COMPLETO	UNIDAD	1
70337	SISTEMA CLAVO DE HUMERO MULTIBLOQUEO PROXIMAL		
703370001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL MULTIBLOQUEO DE 7 Y 8 mm Y/O CLAVO HUMERAL PROXIMAL MULTIBLOQUEO DE 7.0-9.5 MM CANULADO DE 160 -300MM	UNIDAD	1
703370002	TORNILLO MULTIBLOQUEO DE 4.5 Y/O 5.0 MM SET COMPLETO	UNIDAD	1
703370003	TORNILLO DE BLOQUEO DE 4.0 SET COMPLETO	UNIDAD	1
703370004	TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 SET COMPLETO	UNIDAD	1
703370006	TAPON Y/O CASQUILLO DE CIERRE CLAVO HUMERO PROXIMAL MULTIBLOQUEO	UNIDAD	1
70355	PLACA PEDIATRICA BLOQUEADAS FRACTURAS		
703550001	PLACA CONDILAR 5.0 PEDIÁTRICA, DE 90°	UNIDAD	1

703550002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703550003	TORNILLO DE CORTICAL PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703550004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70356	PLACA PEDIATRICA DE CADERA		
703560001	PLACA PEDIATRICA DE CADERA SET COMPLETO	UNIDAD	1
703560002	TORNILLO DE BLOQUEO SET COMPLETO	UNIDAD	1
703560003	TORNILLO DE CORTICAL SET COMPLETO	UNIDAD	1
70358	PLACAS FISIARIAS		
703580001	PLACA BLOQUEADA FISIARIA EN 8	UNIDAD	1
703580002	TORNILLO BLOQUEADO CANULADO DE 4.5 MM	UNIDAD	1
703580003	TORNILLO CORTICAL CANULADO DE 4.5 MM	UNIDAD	1
70361	BARRA PECTUS EXCAVATUM		
703610001	ESTABILIZADOR	UNIDAD	1
703610002	PLACA PARA ESTABILIZACION	UNIDAD	1
70363	CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO		
703630001	CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1
703630002	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1
703630003	TAPON DE CIERRE CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1
703630004	GUIA ROSCADA CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1
70364	TORNILLO DE COMPRESION PARA OSTEOTOMIA DE PIE		
703640001	TORNILLO DE COMPRESION PARA OSTEOTOMIA DE PIE DE 2.0 DE 11 A 14 MM	UNIDAD	1
70365	CLAVO DE ARTRODESIS DE RODILLA		
703650001	CLAVO ARTRODESIS FEMORAL	UNIDAD	1
703650002	CLAVO ARTRODESIS TIBIAL	UNIDAD	1
703650003	CEMENTO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
703650004	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1
703650005	TAPON REABSORBIBLE	UNIDAD	1
703650006	CENTRALIZADOR	UNIDAD	1
70366	SISTEMA 2.7 BLOQUEADO		
703660001	PLACA RECTA BLOQUEADA DE 2.7 DE 5 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703660002	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703660003	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 DE PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703660004	TORNILLO CORTICAL DE 2.7 DE PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70367	SISTEMA DE PLACA DE FEMUR PROXIMAL PERIPROTESICA CON Y SIN GANCHO		
703670001	PLACA DE FEMUR PROXIMAL PERIPROTESICA CON Y SIN GANCHO DE 2 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1

703670002	TORNILLO CORTICAL 4.5 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703670003	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703670004	TORNILLO DE BLOQUEO CANULADO 5.0 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703670005	TORNILLO DE BLOQUEO CANULADO 7.3 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70368	SISTEMA DE PLACA DE FEMUR DISTAL PERIPROTESICA		
703680001	PLACA DE FEMUR DISTAL PERIPROTESICA DE 6 A 18 ORIFICIOS	UNIDAD	1
703680002	TORNILLO CORTICAL 4.5 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703680003	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703680004	TORNILLO BLOQUEO CANULADO 5.0 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703680005	TORNILLO CONICO 5.0 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703680006	TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
70369	SISTEMA DE MINIFRAGMENTOS DE PIE		
703690001	PLACA LAPIDUS DE 2.7 de 0 a 5 mm	UNIDAD	1
703690002	PLACA LAPIDUS DE 3.5 de 0 a 6 mm	UNIDAD	1
703690003	PLACA EN ARTRODESIS O PLACA EN H DE 3.5MM DE 28 A 45MM	UNIDAD	1
703690004	TORNILLO BLOQUEO DE 2.7 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703690005	TORNILLO BLOQUEO DE 3.5 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703690006	TORNILLO CORTICAL DE 2.3 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703690007	TORNILLO CORTICAL DE 2.7 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
703690008	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	GRUPO 7: NEUROCIRUGIA EN TITANIO		
70401	SISTEMA FIJACION ESPINAL TRANSPEDICULAR POLIAXIAL Y TIPO SCHANZ		
704010002	SISTEMA TRANVERSO (GANCHO CONECTOR Y BARRA TRANVERSA)	UNIDAD	1
704010003	BARRA LONGITUDINAL X 40 hasta 100 mm	UNIDAD	1
704010004	BARRA LONGITUDINAL X 110 hasta 200 mm	UNIDAD	1
704010005	BARRA LONGITUDINAL X 210 hasta 300 mm	UNIDAD	1
704010007	BARRA LONGITUDINAL X 480 mm	UNIDAD	1
704010008	TORNILLO BLOQUEO	UNIDAD	1
704010009	TORNILLO POLIAXIAL 5.0, 6.0 y DE REDUCCION	UNIDAD	1
704010012	GANCHO LAMINAR Y PEDICULAR	UNIDAD	1
704020001	ROTULA O CONECTOR	UNIDAD	1
704020002	SCHANZ O PIN LUMBAR, TORAXICO Y SACRO	UNIDAD	1
70402B	SISTEMA FIJACION ESPINAL TRANSPEDICULAR POLIAXIAL CANULADO PARA CEMENTACION VERTEBRAL		
704020005	TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1

704020006	TORNILLO DE BLOQUEO PARA TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1
704020007	BARRA LONGITUDINAL PARA TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1
704020008	CEMENTO PARA TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1
70404	KIT DE CRANEOPLASTIA		
704040001	KIT DE CRANEOPLASTIA (CEMENTO Y DISOLVENTE)	UNIDAD	1
70405	SISTEMA PARA VERTEROPLASTIA		
704050001	KIT DE VERTEBROPLASTIA (CONSTA DE INYECTOR, CEMENTO Y JERINGA)	UNIDAD	1
70406	MALLA TITANIO		
704060001	MALLA CILINDRICA	UNIDAD	1
704060002	ANILLO TERMINAL	UNIDAD	1
70407	SISTEMA DE PLACA CERVICAL ANTERIOR		
704070001	PLACA AUTOESTABLE CERVICAL	UNIDAD	1
704070002	TORNILLO DE 12 HASTA 16 mm	UNIDAD	1
704070003	TORNILLO CONICO DE BLOQUEO 1.8 mm	UNIDAD	1
704070004	CAJETIN CERVICAL MAS INJERTO	UNIDAD	1
	SISTEMA DE CAJETIN CERVICAL BLOQUEADO		
704070006	CAJETIN CERVICAL BLOQUEADO	UNIDAD	1
704070007	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CAJETIN CERVICAL BLOQUEADO	UNIDAD	1
70408	SISTEMA IMPLANTABLE DE PLACA TORAXICA Y TORACOLUMBAR ANTERIOR		
704080001	PLACA TORAXICA X 40 HASTA 130 mm	UNIDAD	1
704080002	PLACA TORACOLUMBAR X 50 hasta 130 mm	UNIDAD	1
704080003	TORNILLO TORACICO VERTEBRAL ANTERIOR 4.5 X 20 mm hasta 40 mm	UNIDAD	1
704080004	TORNILLO TORACOLUMBAR VERTEBRAL ANTERIOR 6.5 X 25 hasta 50 mm	UNIDAD	1
704080005	TORNILLO TORACOLUMBAR VERTEBRAL POSTEROR 7.0 X 25 hasta 50 mm	UNIDAD	1
704080006	TORNILLO PARA INJERTO 3.5 X 15 mm hasta 25 mm	UNIDAD	1
704080007	TUERCA	UNIDAD	1
704080008	TORNILLO SEGURO	UNIDAD	1
704080009	BARRA DURA 6.0	UNIDAD	1
70409	SISTEMA DE FIJACION OCCIPITO-CERVICAL		
704090001	GANCHO CONECTOR CERVICAL	UNIDAD	1
704090002	BARRA TRANSVERSA	UNIDAD	1
704090003	BARRA LONGITUDINAL CERVICAL 3.5	UNIDAD	1
704090004	BARRA PLACA OCCIPITAL	UNIDAD	1
704090005	GANCHO LAMINAR CERVICAL	UNIDAD	1

704090006	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1
704090007	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL POSTERIOR	UNIDAD	1
704090008	TORNILLO OCCIPITAL DE ESPONJOSO 3.5	UNIDAD	1
704090009	PLACA OCCIPITAL DE 50 Y 60 MM	UNIDAD	1
70411	IMPLANTE CORPECTOMIA		
704110001	IMPLANTE CORPECTOMIA EXPANDIBLE	UNIDAD	1
70412	SISTEMA DE TORNILLOS TRANSPEDICULARES MINIMAMENTE INVASIVOS		
704120001	TORNILLO CANULADO DE 4.5 A 7.0 MM	UNIDAD	1
704120002	BARRA CURVA Y RECTA	UNIDAD	1
704120003	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1
704120004	PIN GUIA + TROCAR	UNIDAD	1
70413	SISTEMA DE FUSION LUMBAR INTERCOPORAL ANTERIOR	ALIF	
704130001	CELDA LUMBAR	UNIDAD	1
704130002	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1
70414	SISTEMA DE FUSION LUMBAR INTERCOPORAL ANTEROLATERAL	TLIF	
704140001	CELDA LUMBAR	UNIDAD	1
704140002	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1
70415	SISTEMA DE ODONTOIDES		
704150001	TORNILLO DE ODONTOIDES SET COMPLETO	UNIDAD	1
70416	SISTEMA DE CLIP DE ANEURISMA CEREBRAL		
704160001	CLIP ESTÁNDAR PERMANENTE RECTO. SEMICURVO. ANGULADO. FENESTRADO. EN BAYONETA DE 7 MM A 20MM	UNIDAD	1
704160002	MINICLIP PERMANENTE RECTO. SEMICURVO. EN BAYONETA DE 3 MM A 7MM	UNIDAD	1
	GRUPO 8: MAXILOFACIAL EN TITANIO		
70501	SISTEMA DE 2.0		
705010001	MINIPLACA RECTA 2.0 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS	UNIDAD	1
705010002	MINIPLACA EN L 2.0	UNIDAD	1
705010003	MINITORNILLOS DE 2.0 mm	UNIDAD	1
705010004	MINITORNILLOS DE EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1
70502	SISTEMA DE 1.5-1.7		
705020001	MINIPLACA 1.5 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS RECTA	UNIDAD	1
705020002	MINIPLACA 1.5 EN L	UNIDAD	1
705020003	TORNILLOS DE 1.5-1.7 mm	UNIDAD	1
705020004	TORNILLO DE EMERGENCIA 2.0	UNIDAD	1
70503	SISTEMA MAXI DE 2.3		
705030001	MAXIPLACA RECTA 2.3	UNIDAD	1
705030002	MAXIPLACA ANGULADA 2.3	UNIDAD	1

705030003	MAXITORNILLO 2.3 mm	UNIDAD	1
705030004	MAXITORNILLO 2.7 mm	UNIDAD	1
70504	SISTEMA DE 2.7 CON ANGULO Y CONDILO		
705040001	PLACA 2.7 CON ANGULO	UNIDAD	1
705040002	PLACA 2.7CONDILO	UNIDAD	1
705040003	TORNILLO DE 2.7 mm	UNIDAD	1
	ACCESORIOS		
705040004	ALAMBRE DE CERCLAJE	UNIDAD	1
705040005	ARCO DE ERICK	UNIDAD	1
705040009	MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm	UNIDAD	1
705040007	MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm	UNIDAD	1
705040011	SIERRA RECIPROCANTE	UNIDAD	1
705040010	FRESA DE LINDERMAN DE PUNTA CORTA	UNIDAD	1
	TORNILLOS INTERMAXILARES		
705040012	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DE 2.0	UNIDAD	1
70505	SISTEMA ABSORBIBLE		
705050001	PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1
705050002	PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1
705050003	PLACA ORBITAL DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1
705050004	PLACA EN X DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1
705050005	MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA	UNIDAD	1
705050006	MALLA DE 14 X 14 ORIFICIOS 1.5MM PEDIATRICA	UNIDAD	1
705050007	TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM	UNIDAD	1
705050008	TORNILO EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1
705050009	PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050010	PLACA DE 6 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050011	PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050012	PLACA ORBITAL DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050013	PLACA EN X DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050014	MALLA 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050015	MALLA 14 X 14 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1
705050016	TORNILLO DE 1.5 ADULTO X 4-6MM	UNIDAD	1
705050017	PLACA RECTA 4 ORIFICIOS S/P DE 2.0	UNIDAD	1
705050018	PLACA RECTA 4 ORIFICIOS C/P DE 2.0	UNIDAD	1
705050019	PLACA RECTA DE 10 ORIFICIOS DE 2.0	UNIDAD	1
705050020	PLACA RECTA 6 ORIFICIOS DE 2.0MM	UNIDAD	1
705050021	PLACA EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM	UNIDAD	1
705050022	TORNILLO DE 2.0 X 5-17 MM	UNIDAD	1
705050023	TORNILLO DE 2.3 DE EMERGENCIA	UNIDAD	1

70506	FIJADOR EXTERNO DE MANDIBULA		
705060001	TORNILLO DE SCHANZ PARA MANDIBULA	UNIDAD	1
705060002	CAPERUZA	UNIDAD	1
705060003	BARRA DE CARBONO RECTA	UNIDAD	1
705060004	BARRA DE CARBONO PREMOLDEADA DE MANDIBULA	UNIDAD	1
705060005	CLAVO	UNIDAD	1
	GRUPO 9: MINIFRAGMENTOS MANO		
70603	MANO EN TITANIO		
706030006	TORNILLO MICROCANULADO DE 1.8 A 2.3 MM	UNIDAD	1
706030007	TORNILLO DE CABEZA OCULTABLE DE 2.4 A 3.0 MM AUTORROSCANTES 10-40 MM	UNIDAD	1
706030008	PLACA RECTA DE 1.5 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 1.2 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1
706030009	PLACA RECTA DE 2.0 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 1.7 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1
706030010	PLACA RECTA DE 2.4 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 2.3 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1
706030020	TORNILLO CORTICAL DE 1.5 AUTORROSCANTE DE 4-24 MM, TORNILLO CORTICAL DE 1.2 AUTORROSCANTE DE 4-16 MM	UNIDAD	1
706030021	TORNILLO CORTICAL DE 2.0 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM, TORNILLO CORTICAL DE 1.7 AUTORROSCANTE DE 4-16 MM	UNIDAD	1
706030022	TORNILLO CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM, TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3MM AUTORROSCANTE DE 5-30 MM	UNIDAD	1
706030063	PLACA REJILLA DE 1.5, PLACA REJILLA DE 1.2	UNIDAD	1
706030064	PLACA EN T Y EN Y DE 1.5, PLACA EN T Y EN Y DE 1.2	UNIDAD	1
706030042	PLACA REJILLA DE 2.0, PLACA REJILLA DE 1.7	UNIDAD	1
706030073	PLACA EN T Y EN Y DE 2.0, PLACA EN T Y EN Y DE 1.7	UNIDAD	1
706030043	MINIPLACA CONDILAR DE 2.0 IZQUIERDA Y DERECHA, MINIPLACA CONDILAR DE 1.7 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	1
706030075	PLACA REJILLA DE 2.4, PLACA REJILLA DE 2.3	UNIDAD	1
706030066	PLACA EN T Y EN Y DE 2.4, PLACA EN T Y EN Y DE 2.3	UNIDAD	1
706030071	MINIPLACA CONDILAR DE 2.4 IZQUIERDA Y DERECHA, MINIPLACA CONDILAR DE 2.3 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	1
706030023	ARANDELA PARA TORNILLOS DE 1.5-2.0-2.4 MM, ARANDELA PARA TORNILLOS DE 1.2-1.7-2.3 MM	UNIDAD	1
706030081	ESPACIADOR DE TENDON	UNIDAD	1
	GRUPO 10: ARTROSCOPIA		

70701	ARTROSCOPIA		
707010001	TORNILLOS DE INTERFERENCIA BIOABSORBIBLES	UNIDAD	1
707010002	PUNTAS PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	1
707010003	SUTURA N°2	UNIDAD	1
707010004	KIT REPARADOR DE MENISCOS (SUTURAS IN-IN, IN-OUT, 360 DE MOVIMIENTO)	UNIDAD	1
707010005	EQUIPO PARA IRRIGACION	UNIDAD	1
707010006	SUTURA MENISCAL (360 DE MOVIMIENTO)	UNIDAD	1
707010007	ENDOBUTTON	UNIDAD	1
707010008	ARPONES de 1.2 A 5.5 MM CON AGUJA Y SIN AGUJA, ABSORBIBLES Y NO ABSORBIBLES	UNIDAD	1
707010009	SUTURA N5	UNIDAD	1
707010013	TORNILLO DE BIOTENODESIS	UNIDAD	1
707010014	TORNILLO PARA ANCLAR SUTURA	UNIDAD	1
707010015	SISTEMA TIHGROPE GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO	UNIDAD	1
707010016	SUTURA N 2/0	UNIDAD	1
707010019	CUCHILLAS Y FRESAS PARA SHAVER	UNIDAD	1
707010020	CORTADOR DE SUTURA MENISCAL	UNIDAD	1
707020019	CANULAS PARA HOMBRO	UNIDAD	1
707020023	TORNILLO CANULADO DE 3.75 MM PARA REDUCCION ABIERTA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1
707020024	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO DE 3.75 MM PARA REDUCCION ABIERTA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1
707020025	ALAMBRE GUIA PARA TORNILLO CANULADO DE 3.75 MM PARA REDUCCION ABIERTA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1
707020026	HOJA DE SIERRA DE 90	UNIDAD	1
707020027	PASAHILOS PARA REDUCCION ARTROSCOPICA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1
707020028	SISTEMA DE FIJACION PARA REDUCCION DE LUXACION ACROMIO CLAVICULAR	UNIDAD	1
707020029	KIT DE ARTROSCOPIA DE MUÑECA	UNIDAD	1

PARÁGRAFO PRIMERO.- En el evento que la ESE HUEM requiera un ITEM que no se encuentre relacionado en el objeto del contrato se solicitara al contratista para garantizar la continuidad de las labores en la prestación del servicio público de salud, y los precios se ajustan a los establecidos a la ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Considerando que la contratación es *con base a un portafolio*, las cantidades estimadas están sujetas a proyección de necesidades institucionales para el correcto cumplimiento del objeto del contrato.

En la presentación de la propuesta técnica debe tenerse en cuenta las condiciones enumeradas a continuación:

1. Se tendrán en cuenta solo la descripción y las especificaciones técnicas del contratante.
2. Los oferentes deben presentar junto con la propuesta REGISTRO SANITARIO. Expedido por el INVIMA

para el caso realizar una relación detallada especificando el número del registro sanitario, la fecha del vencimiento y el nombre del laboratorio productor además deberá presentar la fotocopia de cada uno de los registros relacionados de ser procedente.

Los Dispositivos Médicos deberán cumplir con la reglamentación y la ley, el oferente deberá presentar junto con la propuesta la certificación del INVIMA para aquellos dispositivos que procedan. Si se llegara a encontrar en proceso de Renovación, debe presentar copia de la solicitud de renovación y agotamiento de la existencia del producto por vencimiento del registro Invima o si ya la tiene, la Resolución de Autorización de Agotamiento dada por el INVIMA.

Así mismo deberán aportar Concepto de almacenamiento de medicamentos emitido por la secretaria de Salud, CCA, registros sanitarios de los medicamentos, certificado de BPM, lo anterior en los casos que aplique. En el caso que dicho dispositivos, insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA. (APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS DEL GRUPO).

IV. TIPOS DE OFERTA

SOLO SE ACEPTAN PROPUESTA POR EL GRUPO COMPLETO, QUE GARANTICE LO SOLICITADO.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA :

- a) No haya correspondencia entre el objeto social del oferente y el objeto de la presente contratación
- b) Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- c) Cuando se encuentre que el PROPONENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando el valor de la propuesta supere el valor de la disponibilidad presupuestal estipulado para la presente convocatoria, o no consigne el valor correspondiente a alguno de los ítem de la propuesta económica.
- e) Cuando se compruebe que el PROPONENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos en relación con los precios promedios del mercado y del sector al cual pertenecen.
- f) Cuando se presenten varias propuestas por el mismo PROPONENTE por sí, por interpuestas personas o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en consorcio, unión temporal o individualmente).
- g) Cuando el PROPONENTE habiendo sido requerido por el HOSPITAL para aportar documentos, información o aclaraciones, conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue dentro del término fijado, o habiéndolos aportado, no estén acorde con las exigencias.
- h) Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación.
- i) Cuando las ofertas no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y se propongan especificaciones diferentes a través de cualquier otro documento adjunto a la propuesta; salvo cuando en forma previa y expresa la entidad acepte alternativas de oferta.
- j) Cuando los documentos necesarios para la evaluación de las PROPUESTAS presenten enmendaduras.
- k) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
- l) Las situaciones que siendo susceptibles de subsanabilidad, no hayan sido subsanadas oportunamente.
- m) Los demás casos en que se incumplan previsiones contempladas en la presente invitación y se les otorgue el mismo efecto jurídico.

En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio de la presente invitación, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por la modalidad de contratación de mínima cuantía, las exigencias técnicas se entienden cumplidas y el criterio de selección será el menor precio ofertado.

Solo tendrán validez las ofertas económicas presentadas a través de las plataformas electrónicas habilitadas para cada proceso.

En el evento que el proponente no señale el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem. **El oferente que no cotice la totalidad de los ítems quedara inhabilitado.**

VI. MARCO LEGAL

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 209 establece: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"*.
2. Que conforme lo previsto en la Ley 100 de 1.993, numeral 6 del artículo 195 y en el Decreto 1876 de 1994, en su artículo 16, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las Asambleas o Consejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.
3. Que la Empresa Social del estado Hospital Universitario Erasmo Meoz en una entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194, 195, y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y al derecho privado en lo referente a la contratación, y por su estatuto interno.
4. Que la Ley 100 de 1993 en su artículo 195, regula el régimen jurídico de las Empresas Sociales del Estado y establece que en materia contractual éstas se regirán por el derecho privado, pero que podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto general de contratación de la administración pública.
5. Que el Decreto 1876 de 1994, aclarado mediante Decreto No. 1621 de 1995, ratificó la aplicación del régimen Privado en la contratación de las Empresas Sociales del Estado, estableciendo que discrecionalmente se podrán utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración, siendo evidente que las normas que se establezcan deben proferirse sin prescindir de los principios que de manera general rigen la contratación administrativa;
6. Que el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, con la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, al referirse a los *"principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública"*, señala que: *"las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal"*.
7. Decreto 4725 de 2005, por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
8. Resolución 1319 de 2010, mediante la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de prótesis y ortesis ortopédica externa.



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-003

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 24 de 26

VII. ESTUDIO ECONOMICO

Para soportar el valor de los ítems, se tomaron como referencia los precios del contrato suscrito anteriormente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**\$850.000.000****LETRAS: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE****IMPUTACION PRESUPUESTAL****RUBRO: 2.4.5.01.04.02****CONCEPTO: MATERIAL MEDICO QUIRURGICO****VIII. FORMA DE PAGO**

Los pagos se efectuarán y estarán sujetos a certificación del cumplimiento en la entrega del producto en el plazo de ejecución y de las especificaciones de los productos recibidos. El pago se realizara dentro de los 120 días siguientes, de la presentación de la factura quincenal o mensual previa solicitud del supervisor. Los pagos por parte de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ estarán sujetos a la liquidez financiera de la institución.

PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.

IX. DURACION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de dos (2) meses y/o hasta agotar los recursos, contados a partir del acta de inicio previa legalización del contrato.

X. MODALIDAD DE CONTRATACION

Con fundamento en el artículo 46 del Manual de Contratación de la ESE HUEM, la modalidad de selección corresponde a Contratación Electrónica.

XI. ESTIMACION Y TIPIFICACION DE LOS RIEGOS

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la Entidad y las que operan en el mercado.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria.

RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
Efectos derivados de las variaciones de las condiciones financieras (tasa de cambio, garantías, plazos, entre otros)	Probable	Alto	Contratista
Efectos originados por la fluctuación o desabastecimiento de equipos y materiales, Insuficiencia de proveedores	Poco probable	Alto	Contratista
Efectos originados por incumplimiento del plazo de ejecución del suministro	Poco probable	Moderado	Contratista

XII. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

ITEM	AMPARO	SEÑALE "X"	RANGO	COBERTURA	VIGENCIA
1	SERIEDAD DE LA OFERTA		MENOR DE 1.000.000 S.M.L.M.V	10%	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA DEL CIERRE DEL PROCESO
			MAYOR A 1.000.000 HASTA 5.000.000 S.M.L.M.V	10% valor de la oferta económica consolidada de acuerdo al monto estimado por la E.S.E	
			MAYOR A 5.000.000 HASTA 10.000.000 S.M.L.M.V	1%	
			MAYOR A 10.000.000 S.M.L.M.V	0.5%	
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		N.A	100%	
3	PAGO ANTICIPADO		N.A	100%	
4	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		MENOR DE 1.000.000 S.M.L.M.V	10%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS.
		X	MAYOR A 1.000.000 HASTA 5.000.000 S.M.L.M.V	20%	
			MAYOR A 5.000.000 HASTA 10.000.000 S.M.L.M.V	1%	
			MAYOR A 10.000.000 S.M.L.M.V	0.5%	
5	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		N.A	5%	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
6	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		N.A		POR UN TÉRMINO NO INFERIOR A CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA
7	CALIDAD DEL SERVICIO		N.A		DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
8	CALIDAD DE BIENES.	X	N.A	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS
9	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		HASTA 1.500 S.M.L.M.V	200 S.M.L.M.V	SER IGUAL AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-003

VERSION: 2

ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: JUL 2018

PAGINA 26 de 26

			DESDE 1.500 HASTA 2.500 S.M.L.M.V	300 S.M.L.M.V	
			DESDE 5.000 HASTA 10.000 S.M.L.M.V	500 S.M.L.M.V	
			MAYORA 10.000 S.M.L.M.V	5%, TOPE DEL VALOR ASEGURADO 75.000 S.M.L.M.V	
10	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL			200 S.M.L.V.M POR CADA PROFESIONAL	POR LA DURACION DEL CONTRATO.

FECHA, 28 ABR 2026

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
GERENTE

ELSIE ENTRENA MUTIS
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

MARIA DEL PILAR MEDINA SUAREZ
LIDER DE SERVICIOS QUIRURGICOS

OCTAVIO RIVERA SOTO
COORDINADOR ASISTENCIAL ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Revisión Jurídica: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud ESE HUEN
Proyección Necesidad: Diana Sofía Díaz, Coordinadora Esterilización